

## **Los exiliados invisibles: la otra crisis migratoria en América**

*Juan Sebastián Durán Goyeneche*

A lo largo de la historia reciente de América Latina, las crisis humanitarias derivadas de grandes movilizaciones de poblaciones en busca de mejores oportunidades han sido una constante. Un ejemplo emblemático es la crisis migratoria venezolana, con más de 8 millones de personas obligadas a abandonar su país debido a la crisis económica y política provocada por un régimen autoritario vigente por más de dos décadas.

Sin embargo, la situación de Venezuela no es un caso aislado. Desde los años 90, Cuba ha experimentado una reducción demográfica constante debido a restricciones a las libertades, violaciones a los derechos humanos y crisis económica, factores que han obligado a miles de cubanos a emigrar.

La caída de la Unión Soviética en 1991 y el colapso del campo socialista provocaron una crisis económica devastadora en Cuba, que dependía en gran medida de estos aliados. Como consecuencia, el país sufrió una alta inflación, escasez de alimentos y medicinas, y una fuerte represión tras el estallido social conocido como "El Maleconazo". Esta situación generó una salida masiva de cubanos, la mayor desde la Revolución de 1959.

Dada su condición insular, el gobierno cubano implementó restricciones de movilidad para evitar la fuga de cerebros, la pérdida de mano de obra joven y la salida de opositores políticos. Sin embargo, la crisis económica, social y política alcanzó un punto crítico, lo que llevó al régimen a permitir la emigración masiva de disidentes y reducir, en parte, la carga económica del Estado (Córdoba Carracedo et al., 2019).

Aunque no hay cifras exactas, se estima que entre agosto y septiembre de 1994 más de 30,000 cubanos emigraron hacia Florida o la base de Guantánamo, con la esperanza de llegar a Estados Unidos (Solomon, 2000). A raíz de este evento, el gobierno estadounidense implementó acuerdos migratorios, incluyendo la política "pies secos, pies mojados" de la administración Clinton, que incentivó la migración cubana (Albizu-Campos Espiñeira, 2017).

Treinta años después, la crisis migratoria cubana se ha intensificado. Desde la muerte de Fidel Castro y el impacto económico de la pandemia, más de un millón de cubanos emigraron entre 2019 y 2020, cifra que ha seguido aumen-

tando hasta 2024. No obstante, la política migratoria de Estados Unidos ya no es la misma de hace tres décadas.

Con la llegada de Donald Trump a la presidencia, las restricciones para la regularización y los peligros de las rutas migratorias han llevado a los cubanos a buscar alternativas. Varios países de América Latina se han convertido en destinos atractivos, ya sea de manera transitoria o permanente, mientras intentan encontrar una vía segura hacia Estados Unidos sin riesgo de deportación.

Este artículo analiza cómo, en los últimos años, los migrantes cubanos han optado por establecerse en América Latina debido al endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses y los peligros que implica el cruce hacia Norteamérica.

### **La larga marcha de los cubanos por el Caribe y Los Andes**

Los cubanos emigran principalmente por dos razones: la crisis económica y la situación política (Albizu-Campos Espiñeira, 2017). A nivel económico, los bajos salarios, el alto costo de productos básicos y los deficientes servicios públicos han sido problemas persistentes. Sin embargo, la pandemia agravó estas condiciones, generando una escasez crítica de alimentos y medicinas, así como cortes constantes de electricidad, lo que dificultó la vida en la isla (Morales Pino & Aguilar Solís, 2025).

A nivel político, desde las protestas del 11J, las restricciones a las libertades han alcanzado niveles insostenibles. La represión estatal ha aumentado el número de presos políticos, los perfiles de vigilancia, las interceptaciones, el monitoreo de opositores y las limitaciones en el acceso a internet. Muchos de los excarcelados por razones políticas, junto con sus familias, han optado por huir para preservar su seguridad (Morales Pino & Aguilar Solís, 2025).

Los cubanos tienen dos formas habituales de salir de la isla. La primera es solicitar una visa para alguno de los países autorizados por el régimen, como Colombia, Venezuela o Brasil, cuyo costo varía según el destino. Para obtener este documento, el Ministerio de Relaciones Exteriores exige, además, una carta de invitación emitida por una persona residente en el país de destino, justificando el viaje por motivos de turismo. La segunda opción es integrarse a una Misión Cubana como personal de salud en el extranjero y luego escapar hacia una frontera.

La primera opción es excesivamente costosa y conlleva largos tiempos de espera para recibir la notificación sobre el estudio de la visa. Además, muchos solicitantes se ven obligados a sobornar a los funcionarios para agilizar el proceso.

La segunda opción, aunque más común, es altamente riesgosa. Abandonar

una misión cubana constituye un delito castigado con penas de entre 3 y 8 años de prisión, sin derecho a defensa, bajo la acusación de “deserción” (Nosomosdesertores, 2018). Venezuela suele ser el principal punto de escape, ya que permite a los migrantes “camuflarse” entre la población venezolana en movimiento y así evadir a los agentes que acompañan las misiones o a los propios cuerpos de seguridad del gobierno bolivariano.

Independientemente de la vía elegida, es común que los migrantes vendan todos sus bienes para financiar su salida. Esto puede incluir desde la compra de un pasaje de avión hacia el país receptor hasta el pago a un “coyote” en Venezuela, con el fin de minimizar los riesgos en un viaje que, en su mayoría, se realiza por tierra hasta la frontera en Cúcuta, Colombia, o hacia Brasil.

Los riesgos son aún mayores en la segunda ruta debido a los controles militares, conocidos en Venezuela como “alcabalas”, donde la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) extorsionan a los migrantes exigiendo pagos para permitirles continuar su camino o, de lo contrario, amenazarlos con su detención. Los cubanos enfrentan un riesgo particular, ya que deben pagar sumas adicionales para evitar ser entregados al Estado cubano. La GNB es consciente de que el personal médico cubano suele llevar dólares consigo para pagar a coyotes o cambiarlos en su país de destino, lo que los convierte en un “botín” atractivo y más vulnerable a la extorsión en comparación con los migrantes venezolanos.

Otro peligro significativo es la presencia de grupos armados ilegales en la frontera colombo-venezolana. Al igual que la GNB, organizaciones como el Tren de Aragua, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las disidencias de las FARC, los Rastrojos y otras bandas criminales han convertido el tráfico de migrantes en una fuente de ingresos, diversificando sus economías ilícitas ante la disminución de la demanda de cocaína en los países del norte global (FIP, 2024).

### **Gráfico N°1 Presencia de los grupos armados en la frontera colombo-venezolana**

Después de ingresar a Colombia, los migrantes cubanos enfrentan un nuevo desafío: la realidad del proceso de regularización migratoria en el país. Aunque muchos solo buscan transitar hacia su destino final, algunos deciden permanecer en Colombia durante meses o incluso años, ya sea por los altos riesgos de la ruta del Darién o por el temor a ser deportados en México. En consecuencia, la comunidad cubana en Colombia suele quedarse con la esperanza de ingresar de manera regular a los Estados Unidos o, en algunos casos, establecerse en el país y probar suerte.

Sin embargo, sus expectativas se ven frustradas al compararse con el sistema migratorio aplicado a la población venezolana. A diferencia de los venezolanos, quienes han contado con un proceso de regularización expedito a través del



Figura 1: Tomado de: DNP. (2024). Mapa de Riesgo de Vulneración de Derechos Humanos para Personas Migrantes en Colombia. <https://2022.dnp.gov.co:443/DNPN/observatorio-de-migracion/Paginas/Riesgo.aspx>

Permiso de Protección Temporal (PPT), que les permite trabajar formalmente y acceder a los sistemas de salud y financiero, los cubanos no tienen acceso a este beneficio. El PPT fue diseñado exclusivamente para responder al ingreso masivo de venezolanos por la frontera terrestre, cifra que asciende a varios millones de personas.

Además, obtener una visa de residente es una opción poco viable para los cubanos debido a sus elevados costos. Como resultado, su única alternativa legal para permanecer en Colombia es solicitar refugio, accediendo al salvoconducto que otorga esta condición.

No obstante, para obtener la condición de refugio, los solicitantes deben demostrar su situación, un trámite que puede tardar meses o incluso años en Colombia. Durante este periodo, se les otorga un salvoconducto, un documento que solo permite la afiliación al sistema de salud, pero no autoriza el trabajo legalmente (DeJusticia, 2024). Como resultado, su subsistencia depende del empleo informal, desempeñándose en actividades como ventas ambulantes, construcción, labores domésticas o, en algunos casos, ejerciendo ilegalmente la profesión de médico.

El trabajo informal expone a los migrantes cubanos a riesgos significativos, especialmente a la explotación laboral. Muchos reciben salarios muy por debajo del mínimo legal en Colombia, con remuneraciones de hasta \$3 USD por jornadas de ocho horas. Esta situación es aún más grave para las mujeres migrantes que trabajan en el servicio doméstico, donde, además de recibir pagos injustos, son vulnerables a distintos tipos de abuso, discriminación y acoso.

Actualmente, la política migratoria del gobierno colombiano no prioriza la

situación de los migrantes, ni venezolanos ni cubanos. Esto se debe, en gran parte, a la cercanía del gobierno con el régimen cubano, la falta de cifras oficiales sobre la población cubana en condición irregular y el temor de estos migrantes a visibilizarse ante el Estado, pues podrían enfrentar deportaciones o represalias contra sus familias en la isla.

## Conclusiones

En los últimos años, Colombia ha pasado de ser un país exportador de migrantes a convertirse en un país receptor, albergando la mayor cantidad de migrantes venezolanos en América Latina. Sin embargo, los tres últimos gobiernos no han abordado este cambio con la seriedad que requiere, optando por medidas temporales que no ofrecen una solución a largo plazo. Además, han limitado la discusión migratoria al caso venezolano, dejando de lado a otras nacionalidades con interés en establecerse en el país.

La falta de un enfoque integral ha invisibilizado la crisis migratoria cubana en la frontera colombo-venezolana. La ausencia de datos oficiales dificulta aún más la formulación de políticas serias, dejando al Estado con la única alternativa de ofrecer el rígido sistema de refugio.

El futuro de la migración cubana oscila entre la incertidumbre y nuevas oportunidades. Su destino dependerá en gran medida de factores externos, como el endurecimiento de las restricciones migratorias en Estados Unidos y el aumento de los riesgos en las rutas hacia el norte. Ante este panorama, Colombia y otros países como Brasil podrían convertirse en opciones más viables para los migrantes cubanos en los próximos años.

No obstante, mientras los gobiernos sigan sin reconocer esta crisis por temor a represalias diplomáticas del régimen cubano, la población migrante continuará viviendo en condiciones de irregularidad, con acceso limitado a derechos fundamentales como la salud y el trabajo.

## Referencias

Albizu-Campos Espiñeira, J. C. (2017). La migración internacional de cubanos. Escenarios actuales. *Revista Novedades en Población*, 13(26), 40-57.

Córdoba Carracedo, E., Santiesteban Leyva, E., Reynosa Navarro, E. (2019). Comportamiento de las relaciones migratorias entre Cuba y Estados Unidos desde 1959 hasta la actualidad. *Migración y Desarrollo*, 17(33).

DeJusticia. (2024). *Informe sobre la situación de derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas en Colombia*. [https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2024/05/Informe-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-de-las-personas-migrantes-y-refugiadas-en-Colombia\\_2024.pdf](https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2024/05/Informe-sobre-la-situacion-de-derechos-humanos-de-las-personas-migrantes-y-refugiadas-en-Colombia_2024.pdf)

FIP. (2024). *La trata de migrantes y la explotación sexual en la frontera*. FIP. <https://ideaspaz.org/publicaciones/opinion/2024-09/la-trata-de-migrantes-y-la-explotacion-sexual-en-la-frontera>

Morales Pino, L., Aguilar Solís, G. A. (2025). Migración y éxodo en Cuba: Tendencias migratorias desde el siglo XIX hasta la actualidad. *Migraciones Internacionales*, 16, 2.

nosomosdesertores. (2018). *Cuba, la Ley y el abandono de funciones laborales*. Nosomosdesertores. <https://nosomosdesertores.com/blog/f/cuba-la-ley-y-el-abandono-de-funciones-laborales>

Solomon, W. S. (2000). *Cubriendo Cuba: La crisis de los balser la crisis de los balseros. Agosto-septiembr-septiembr-septiembre de 1994 e de 1994*.